

**MANUEL RETUERCE VELASCO
PEDRO IGLESIAS PICAZO**

**LOS «CASTILLOS» Y «PALACIOS»
DE MORA DE TOLEDO¹**

1 Agradecemos la ayuda prestada para la realización de este trabajo, que formó parte del «Plan de actuaciones en las fortificaciones de Mora», al Ayuntamiento de Mora y a la Asociación de Amigos del Castillo de Mora; especialmente en la persona de su Vicepresidente, don Jesús Moreno. El trabajo, en su momento, fue encargado a quien suscribe y a Pedro Iglesias Picazo, arquitecto, que realizó los esquemas de la planimetría del castillo.

1. INTRODUCCIÓN

Como primera aproximación al conjunto histórico existente en el término municipal de Mora de Toledo hay que decir que los restos arquitectónicos que brevemente trataremos de describir y estudiar se sitúan en una estrecha cadena montañosa, estribación de los Montes de Toledo. En concreto, en dos alargados y estrechos cerros, separados por el collado por el que hasta hace poco tiempo pasaba el camino que unía las poblaciones toledanas de Mora y Tembleque. La altura máxima (965 m) de dicha cadena se alcanza en la parte más meridional del cerro sur (*fig. 1; lám. 1*). En cada uno de ellos, el hombre, a lo largo de los siglos, ha intervenido de muy distintas formas: transformando el terreno, construyendo estructuras, poblando de un modo u otro sus laderas. En definitiva, dejando su huella.

De norte a sur, los denominamos de la forma que sigue, citando sólo de modo muy esquemático los grandes períodos y etapas de ocupación y las principales estructuras que en ellos se encuentran, ya que hasta el momento la ubicación e identificación de los restos que en ellos se localizan ha dado lugar a bastantes confusiones interpretativas:

1. **Cerro del Morejón** (cota máx. 899 m y 1,5 km de longitud NO-SE):
 - Período Prehistórico: Pinturas rupestres.
 - Período Moderno y Contemporáneo: Molino del Morejón, ermita de Nuestra Señora de la Antigua.
2. **Cerro de los Castillos de Mora** (cota máx. 965 m y 1,4 km de longitud N-S) (*fig. 1; lám. 1*): En él, a su vez, se pueden distinguir perfectamente otras dos alturas:
 - A) **Cerro del Castillo de Mora** (cota máx. 946 m) (*lám. 2*):
 - Período Prehistórico y Protohistórico: Poblado de altura. Cima y ladera este.

- Período Medieval:
- Etapa islámica: fortaleza y poblado en altura. Cima y ladera este.
- Etapa cristiana/islámica/cristiana: Castillo y fortaleza.
- Período Moderno: Castillo-palacio.

B) Cerro de Malvecino/Piedra Negra/Peña Cristiana (cota máx. 965 m)

(lám. 3):

- Período Medieval:
- Etapa cristiana: Castillete o padrastro.

2. ETAPAS GENERALES DE OCUPACIÓN DE LOS CERROS

2.1. PERÍODO PROTOHISTÓRICO

La ocupación más antigua del cerro del castillo de Mora se remonta a períodos prehistóricos y protohistóricos. Si bien, ni en él ni en todo su entorno se ha realizado nunca una excavación arqueológica sistemática, a partir de los cortes efectuados en el terreno al realizar la carretera actual por la que se accede a la fortificación medieval y de algunas prospecciones, se pueden ver distintos estratos arqueológicos, derrumbes, muros y cerámicas de estas amplias etapas prerromanas: calcolítica, campaniforme, Edad del Bronce, etc. (PIÑÓN, BUENO & PEREIRA, 1984: 12). Aparte de en la cima, donde se situaría la acrópolis—se localiza un manantial en la propia cumbre—, el poblado protohistórico se ubicaba en la ladera este del cerro, en donde, igualmente, se localizan varias fuentes de agua.

Por otro lado, en la Edad de Bronce hay que situar la cronología de las pinturas rupestres de «La Zorrera», que se pueden contemplar en el cerro de «El Morejón» (CABALLERO KLINK, Alfonso, 1981; PIÑÓN, BUENO & PEREIRA, 1984).

2.2. PERÍODO MEDIEVAL

2.2.1. Etapa islámica (siglos X-XI)

Con un inexistente pasado romano, las primeras menciones de Mora se remontan a la Edad Media y, en concreto, a la etapa islámica.

Con un origen que muy bien se podría llevar hasta los siglos VIII o IX, la primera mención del lugar de Mora corresponde al siglo X. En concreto, al año 930-931, en relación a la expedición de castigo que el califa Abderramán III emprendió contra la rebelde ciudad de Toledo:

«Cuando camino de Toledo paró an-Nasir en Algodor y estuvo cerca de la fortaleza de Mora, que los toledanos usaban contra los musulmanes y como refugio de prevaricadores,

poniéndola a las órdenes del grandísimo criminal Mutarrif b. 'Abdarrahman b. Habib, an Nasir mandó a éste quien le amonestara y asustara, ordenándole salir y entregar la fortaleza, cosa que por necesidad se apresuró a hacer, al no haber modo de resistir; bajando a pedir el amán, que an-Nasir le concedió y, asegurada la fortaleza, salió de allí con sus nutridos ejércitos y firme empeño, sin más distracción, ocupando los más altos baluartes, tomando las puertas y apoderándose del llano para saquear las cosechas, obligando a los toledanos a encerrarse en su ciudad» (IBN HAYYAN. *Muqtabas V*, ed. 1981: 213).

De forma bastante clara, Ibn Hayyan hace referencia explícita a que Mora era una fortaleza que funcionaba como una defensa avanzada de Toledo y que se encontraba situada en un lugar elevado.

La localización en alto de la Mora islámica no deja de ser normal, pues, según lo que hasta el momento conocemos, la mayoría de los lugares habitados de la región se situaban en parajes que contaban con defensas naturales, generalmente en altura, a los que se añadían unas más o menos potentes fortificaciones, según la importancia concreta que cada uno de ellos tuviera en la jerarquización del territorio. Localizaciones en altura, que el propio relato de Ibn Hayyan se encarga de recalcar. De este modo, al-Nasir, tras Mora, «*ocupa los más altos baluartes*»—fortalezas donde viven los rebeldes—, «*toma las puertas*»—sitúa una guarnición leal que las controla y asegura la comunicación—y «*se apodera del llano, saqueando las cosechas*»—esenciales para la abastecimiento de la población de la campiña toledana: La Sisa, La Sagra, la Vega, etc.—.

Por el momento, las excepciones a dicha regla general sobre la situación topográfica de las fortalezas andalusíes o islámicas de la Meseta son muy escasas. Una de ellas, precisamente, se encuentra al sur de Mora. En el lugar de Guadaleras, que se localiza en el paso natural de los Montes de Toledo, en el camino más transitado durante toda la Edad Media que unía Córdoba con Toledo. Pero se trataba de una parada—*manzil*— en la ruta, a modo de venta fortificada, y no de un verdadero lugar habitado que acogiera una población estable.

En nuestra opinión, con esta precisa localización en altura de la Mora islámica, que ya en la primera fuente escrita árabe que menciona la fortaleza queda muy patente, creemos que se puede poner fin a las diferentes conjeturas que existían sobre el lugar concreto donde se situaba al antigua Mora, y que se remontan a diversos autores del siglo XIX que tratan el tema.

En este sentido y en relación a las diferentes hipótesis que a lo largo del siglo pasado y éste se han dado sobre la localización de los distintos lugares

habitados en la Edad Media del actual término municipal de Mora (JIMÉNEZ, 1970; FERNÁNDEZ, 1977; RODRÍGUEZ, 1990), creemos que, de la misma forma, las fuentes escritas están bastante claras. El problema, que no es tal, reside en la manera en que se ha interpretado y localizado los topónimos y descripciones que se cita en los textos a unos mismos o diferentes lugares; tal como nos lo muestra J. González (1975: 146), para quien no había duda de que en el cerro existieron dos castillos en época medieval: el de Mora y su padrastrero de Piedra Negra.

Si se conoce la topografía comarcal y local, y si las fuentes escritas se leen según un orden cronológico lógico, teniendo siempre presente los sucesivas y cambiantes microtopónimos con que a lo largo de la Historia puede tener un determinado paraje, pensamos que la interpretación sobre la existencia, denominación y localización de los distintos lugares históricos de época medieval del término de Mora está bastante clara.

Esta labor de clarificación de las fuentes escritas, teniendo siempre en cuenta la visualización directa del terreno y los diferentes restos materiales existentes, es la que trataremos de realizar en las páginas que siguen.

Tras este inciso argumental y volviendo a la Mora islámica, el poblado se encontraba situado en el mismo emplazamiento que el protohistórico. Es decir, en el sector septentrional del que hemos venido en denominar como Cerro de los Castillos de Mora —el cerro del Castillo de Mora—, y en su ladera oriental, según testifican algunos restos cerámicos andalusíes que hemos podido ver en el corte realizado por la carretera de acceso.

En lo alto del cerro del Castillo de Mora, y cerrándolo, si no totalmente, sí que por lo menos por su lado este, el más accesible, se levantó un recinto amurallado a modo de fortaleza o albacar (*lám. 7*). De él quedan unos interesantes e importantes restos, que más adelante describiremos.

Tras la mencionada primera y importante noticia que nos transmite Ibn Hayyan, ninguna otra fuente escrita vuelve a hablar del pasado de Mora a lo largo de los siglos X y XI.

2.2.2. Etapa cristiana/islámica/cristiana (siglos XI-XV)

Aunque no existe ningún dato contemporáneo expreso, todos los autores, comenzando por don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo entre los siglos XII y XIII, están de acuerdo en que Mora pasó a manos de Alfonso VI tras la toma de Toledo en 1085:

«La asegurada Castilla puso sitio a su Toledo. Disponiendo campamentos para siete años y bloqueando sus entradas. Aunque encumbrada en las rocas y enormemente poblada, rodeándola el Tajo, repleta de las mejores cosas, vencida por la

falta de alimento se entregó a su invicto enemigo. Aplaudan a este Medinaceli, Talavera, Coimbra, Avila, Segovia, Salamanca, Sepúlveda, Coria, Coca, Cuellar, Íscar, Medina, Canales, Olmos y Olmedo. Madrid, Atienza, Riba, Osma con Río de Piedras, Valeránica, Mora, Escalona, Hita, Consuegra, Maqueda, Buitrago, entre júbilo canten por siempre a su vencedor: Alfonso, que tus triunfos resuenen sobre las estrellas. Así tomó Toledo en la era 1123 (1085), fijándose muchas condiciones, a saber; que los sarracenos conservarían de pleno derecho sus casas, tierras y todo lo que poseían, ...» (JIMÉNEZ DE RADA, ed. 1989: 247-248).

En 1114 Mora tiene como alcaide a Yaques Gómez, que la confía a Miguel Bellitis, primero, y más tarde a Sancho Carlón (GONZÁLEZ, 1934: III, 940). Habrá que esperar al año 1131, en el que la Crónica de Alfonso VII (ed. 1997: 100) menciona a Munio Alfonso, de origen gallego, como alcaide del castillo de Mora, para volver a encontrar una cita acerca de Mora:

«En aquellos días había en Calatrava un caudillo por nombre Farax, adalid de la tribu de los agarenos, y había en San Esteban otro que se llamaba Alí, de la tribu de los moabitas. Estos dos caudillos llevaban a cabo una importante guerra y numerosas matanzas en el territorio de Toledo y congregaron junto a sí a todos los caballeros de los moabitas y agarenos que había Oreja y en todas las ciudades y castillos hasta el río llamado Guadalquivir. Y, una vez reunidos, fueron de noche a escondidas a los límites de las ciudades de los toledanos, en un lugar oculto pusieron emboscadas, que en nuestra lengua se llaman celadas, y esto paso desapercibido a Gutierre Armildez, alcaide Toledo, que estaba en Alamin.

Al día siguiente muy de mañana unos pocos caballeros moabitas salieron al campo, espantaron unos pocos bueyes y empezaron como a huir. Gutierre Armildez les persiguió con cuarenta caballeros y llegaron al lugar donde la emboscada estaba preparada. Al ver esto, los emboscados, que permanecían escondidos, salieron de repente, lucharon con Gutierre Armildez y con sus caballeros, se recrudeció el combate en exceso, Gutierre Armildez murió en la batalla y la mayor parte de los caballeros que estaban con él murieron.

Un caballero de Toledo cuyo nombre era Munio Alfonso, que había nacido en Galicia y era alcaide de Mora, también

*fue hecho prisionero junto con otros caballeros cristianos en el citado combate y llevado a Córdoba, le encarcelaron y le atormentaron con hambre y sed. Pero después de muchos días pagó por su libertad oro, mucha plata, mulos, caballos y muchas armas y al pagar su rescate fue a Toledo y después a su castillo, llamado **Mora**. Éste llevó a cabo posteriormente muchos combates contra el territorio de los moabitas y de los agarenos y mató a reyes extraordinarios y caudillos, según esta escrito en este libro».*

A partir de esa fecha, si no muy numerosas, sí que se suceden diversas y variadas citas de acontecimientos que tienen a Mora como referencia. Es así, que por lo menos desde 1131 hasta 1139, Munio Alfonso continuó al mando del castillo de Mora, salvando un pequeño intervalo (1131) en el que fue hecho prisionero por los musulmanes.

La *Crónica de Alfonso VII* (ed. 1997: 109-110) relata los sucesos ocurridos en la comarca de Mora entre 1138 y 1139:

*«Pero después de algunos años el rey Azuel (al-Zubair ben Umar) de Córdoba, Avenceta, rey de Sevilla, y los demás reyes y príncipes, tras reunirse una gran multitud de caballeros y peones que había en el territorio de los agarenos, llegaron de nuevo a las ciudades de Toledo, causaron muchos estragos y muchos males en Escalona y en Alamin y tomaron el castillo llamado **Mora** por negligencia de Munio Alfonso. Fue negligencia, digo, puesto que no lo tenía protegido con hombres y alimentos como convenía, y por esto lo tomaron los musulmanes y lo fortificaron con hombres valientes y provisiones.*

Y los ejércitos de los moabitas y de los agarenos, cuando venían al territorio de Toledo o a sus ciudades, no demoraban nada allí excepto el combate de un solo día y de una sola noche, regresaban inmediatamente a su territorio por miedo al emperador y por los guerreros que habitaban en Ávila, Segovia y toda Extremadura y por esto regresaban sin combatir.

*Por su parte el emperador, al oír que **Mora** había sido tomada, marchó allí, construyó frente a **Mora** otro castillo mejor y mas firme, llamado **Peña Negra**, lo guarneció con caballeros, peones muy aguerridos y provisiones y lo entregó a un jefe militar cuyo nombre era Martín Fernández, quien diariamente hacía la guerra a los que estaban en Mora, hasta que el emperador lo tomó. Pero después que los musulmanes tomaron*

Mora, Munio Alfonso se avergonzó y durante muchos días no se atrevió a presentarse ante el emperador, sino que se expuso a un gran peligro y con amigos guerreros de Toledo, Guadalajara, Talavera, Madrid, Ávila, Segovia y otras ciudades no dejaba de hacer la guerra diariamente en el territorio de los moabitas y de los agarenos, hacia numerosísimas matanzas, incendios y saqueos, luchaba con muchos príncipes y caudillos de los moabitas y de los agarenos, los vencía y mataba y tomaba sus despojos».

La función de Munio Alfonso como alcaide de Mora finalizó en el momento en el que la fortaleza fue tomada por los almorávides, que se aprovecharon de su «negligencia» en la guarda, y que la propia Crónica no deja de recalcar. El castillo de Mora, por tanto, volvió a manos de los musulmanes, que, al contrario de su anterior alcaide gallego, «lo fortificaron con hombres valientes y provisiones».

Parece claro que la toma de Mora –muy probablemente, realizada mediante un golpe de mano casual– formaba parte de una típica maniobra de algara y asedio (GARCÍA, 1998: 101) realizada por los musulmanes para mitigar de alguna manera el cerco que en ese mismo momento estaba ejerciendo Alfonso VII contra Oreja, junto al Tajo (GONZÁLEZ, 1975: I, 143). De este modo, junto a los otros dos enclaves más septentrionales de Alcalá la Vieja y la referida Oreja, Mora se constituyó en una nueva plaza almorávide dentro de territorio castellano, a medio camino entre Calatrava y la sitiada Oreja. Todo ello, en la esperanza de parar la ofensiva castellana y seguir hostigando a la ciudad de Toledo. A la postre, la respuesta almorávide no tuvo éxito pues Oreja cayó definitivamente en manos castellanas en el verano de 1139.

Sin embargo, la pérdida de Mora fue tan importante para Alfonso VII, que la Crónica de su reinado nos dice que, el propio rey, de forma inmediata, dirigió el levantamiento de un nuevo castillo y que lo puso al mando de Martín Fernández con la misión de hostigar de forma permanente al de Mora, que había caído en manos almorávides. Con ello seguía la misma táctica de asedio que en ese mismo momento estaba realizando en Oreja, en cuyas cercanías levanta un «castillo nuevo» en sustitución una anterior torre de madera que fue quemada por los sitiados.

De los diversos episodios que relata la Crónica de Alfonso VII se desprende que el nuevo castillo que en las inmediaciones de Mora erigió el rey hacia 1139 ó 1140, y al que se nombra como de «la Piedra Negra», se trata de un verdadero padrastró –«un obstáculo, impedimento o inconveniente que estorba o hace daño en una materia. Tercera acepción de la palabra en el D.R.A.E.L.–. Lo que en términos de fortificación, adquiere el significado de

un castillo que «se sitúa en un punto dominante y a una distancia más o menos corta de hostigamiento desde el que puede combatirse a una posición, castillo o plaza, situada a una cota inferior» (MORA-FIGUEROA, 1994: 153).

En el caso que tratamos, no cabe duda que el nuevo castillo de Piedra Negra que construye Alfonso VII, en una posición «mejor y mas firme» que el preexistente de Mora, hay que situarlo en la cota más alta del que hemos denominado como el Cerro de los Castillos, en su parte más meridional y, por tanto, contraria a la del cerro del Castillo de Mora, que se localiza al norte (fig. 1; lám. 1).

Para una mejor y más clara identificación del padrastro, la propia Crónica de Alfonso VII dice que el castillo de la Piedra Negra tiene como sobrenombre el de la Peña Cristiana. Es decir, que se sitúa en una peña o piedra de color negro, que podría derivar de los sombríos riscos de cuarcita constitutivos del cerro. Y para una definitiva diferenciación de los dos castillos situados a uno y otro extremo de un mismo cerro —el de los Castillos—, la misma Crónica contrapone el sobrenombre —la Peña Cristiana— de la nueva fortificación real con el nombre de la preexistente: La de la (Peña) Mora (Crónica del Emperador Alfonso VI, ed. 1997: 116-118).

Exactamente el padrastro de Piedra Negra/Peña Cristiana se levantó en la cota 965, en una posición 19 m más alta que la del castillo de Mora (fig. 1; láms. 1, 3 y 13). De muy difícil acceso, se sitúa en un espacio no muy amplio, cabalgando entre las peñas y hendiduras de la roca, en el que aún hoy en día son perfectamente visibles los restos de varias estructuras defensivas y diversos muros y paredones que permitieron ampliar y acomodar el terreno para hacer posible una más o menos estable ocupación humana.

A este respecto y abundando en la identificación de los restos defensivos situados en el cerro de la cota 965 con el padrastro de Piedra Negra construido por Alfonso VII, la documentación bajomedieval es también muy clara pues a dicho cerro —ya sin ninguna función militar, como más adelante se verá— se le denomina como de Malvecino. Topónimo muy común en diversos lugares de Castilla y que no es otra cosa que el apelativo popular con el que la memoria local recuerda una posición que en un momento, casi siempre indeterminado, ejerció de padrastro. Dicho topónimo de Malvecino, en el caso concreto de Mora, se ha mantenido hasta hoy en día entre las personas de mayor edad.

Volviendo al relato histórico, a pesar de algunas opiniones que afirman que Mora tras su caída en manos almorávides en el año 1139, paso, sucesivamente, a poder castellano y almorávide, hasta su definitiva recuperación por Alfonso VII en el mes de abril de 1144, las fuentes escritas nos demuestran que durante los cinco años que transcurren desde el referido 1139, en el que los almorávides toman la fortaleza, al de 1144, siempre se mantuvo como un enclave musulmán en territorio castellano.

De entre los episodios que anteceden a su definitiva caída en 1144, interesa relatar el sucedido un año antes, pues en él se nos muestra de nuevo con gran claridad la diferencia de localización entre el castillo de Mora y el de Piedra Negra/Peña Cristiana; en poder almorávide y cristiano, respectivamente, en ese año de 1143. Exactamente, nos referimos a los sucesos acaecidos en el verano de dicho año que relatan con gran número de expresivos detalles la Crónica de Alfonso VII —en la que se diferencia muy bien entre andalusíes «agarenos» y almorávides «moabitas»— y confirman los parcos *Anales Toledanos*.

A comienzos de 1143 (primero de marzo) tienen lugar los iniciales encuentros de las tropas musulmanas y la vanguardia toledana dirigida por Munio Alfonso, en quien el rey vuelve a confiar, nombrándole como segundo alcaide de Toledo, a pesar de la anterior pérdida de la posición de Mora entre 1138 y 1139:

«Lidió Munio Alfonso con moros, e mato a dos reyes de ellos, e el uno ovo nombre Azover, e el otro Abenceta, e aduxo sus cabezas a Toledo. Esta batalla fue en el río que dicen Adoro (Algodor) el primer día de marcio..., era MCLXXXII» (Anales Toledanos I. Ed. 1993).

«...Munio Alfonso..., como tenía por costumbre, se dirigió con ellos a la mitad de la campiña de Córdoba y fijaron allí sus tiendas, se apoderó de oro, plata y grandes riquezas, hizo muchos prisioneros y causó numerosas muertes por toda la campiña de Córdoba. Cierta prisionero musulmán escapó, huyó y marchó ante el rey Azuel de Córdoba y ante Avenceta, rey de Sevilla, que se habían reunido y buscaban un plan, cómo hacer la guerra en el territorio de los cristianos y llegar a Toledo, pero no encontraban el plan adecuado. Y de repente se presentó el citado musulmán que había escapado de los cristianos y en presencia de ellos dio a conocer todo lo que los cristianos habían hecho en su territorio. Tras oír esto, inmediatamente mandaron con gran rapidez hacer retumbar las voces y los pregones por toda la campiña de Córdoba, Carmona y Sevilla y hacer resonar los tambores y las trompetas en las ciudades, en los castillos y en las aldeas. Se unieron a ellos muchos miles de caballeros, peones y ballesteros y persiguieron a los cristianos por un camino frecuentado por el que estos habían regresado. Pero Munio Alfonso, mirando a lo lejos, vio que a su espalda venían por aquí y por allá abundantes tropas dispuestas de jinetes moabitas y agarenos, los estandartes reales izados y tropas muy numerosas de peones, ballesteros, y agarenos.

Al ver esto, Munio Alfonso se dio cuenta de que eran el rey Azuel de Córdoba y Avenceta, rey de Sevilla, y dijo a sus compañeros: «Veo que detrás de nosotros vienen los reyes de los moabitas con grandes tropas de caballeros y peones. Apresurémonos ahora, vayamos al matorral de Montiel y esperémosles allí con nuestras tropas dispuestas». Llegaron al citado lugar, fijaron allí sus tiendas de campaña y todos, tras doblar sus rodillas, invocaron al Señor en oración diciendo: «Oh Jesús Nazareno, que por nosotros estuviste colgado del madero y por nosotros derramaste tu sangre, he aquí que los moabitas y los agarenos, enemigos tuyos y nuestros, se han unido contra nosotros para perdernos. Compadécete de nosotros y libranos. Oh magna Virgen entre las vírgenes, intercede por nosotros ante tu hijo, nuestro Señor Jesucristo, y, si nos liberas, fielmente daremos a tu iglesia construida en Toledo los diezmos de todo lo que nos has dado o nos des. Santiago, apóstol de Cristo, defiéndenos en el combate, para que no perezcamos con la terrible sentencia de los musulmanes».

Dicho esto, Munio Alfonso dispuso en orden de combate dos ejércitos muy poderosos de caballeros contra los musulmanes y de nuevo el susodicho Munio dijo: «Oh hijos de los cristianos de Dios, confortaos y luchemos con audacia y valentía contra Avenceta, rey de Sevilla, que es el más fuerte de todos los musulmanes, puesto que, si Avenceta fuera vencido o matado, todos están vencidos. Y procurad que ninguno de nosotros muera huyendo, puesto que es mejor para nosotros morir en el combate en un solo lugar que dispersarnos por aquí y por allá». Y dijo de nuevo: «Recordad, compañeros míos, que en otro tiempo yo y sesenta y dos caballeros que estaban conmigo, de los cuales algunos están presentes y otros quedaron en nuestras ciudades, luchamos con el rey Texufin, con todo el ejército de Córdoba y con muchos miles de caballeros y peones en el campo al que llaman Almodóvar de Tendas, el Señor los puso en nuestras manos y fueron vencidos, el rey Texufin huyó y sus jefes militares, caudillos y muchos cientos de caballeros y peones murieron, en tanto que los demás huyeron; y ninguno de nosotros huyó, excepto un solo caballero, nos apoderamos de sus innumerables despojos y regresamos en paz a nuestras ciudades». Y de nuevo dijo: «Tan fácil es para Dios poner a muchos en manos de pocos como a pocos en manos de muchos. Sin embargo, suceda ahora tal como haya dispuesto la voluntad

del cielo». Luego tomaron parte en los sacrificios de los clérigos que tenían consigo.

A continuación llegaron los ejércitos de los moabitas y de los agarenos, con sus estandartes reales en alto, y dispusieron en orden de combate sus numerosas y muy valientes tropas contra las tropas de los cristianos. Y viendo el rey Avenceta que las tropas de los cristianos eran muy pocas numerosas y que en ellas no había ningún estandarte de nobles, excepto únicamente el de Munio Alfonso, alcaide de Toledo, dijo a los que estaban a su alrededor: «¡Oh locos cristianos, hijos de perra, de que modo habéis venido a perder vuestras cabezas!». Pero, una vez iniciado el combate, inmediatamente el rey Avenceta de Sevilla fue abatido por dos caballeros de Toledo (uno se llamaba Pedro Alguacil, y el otro Roberto de Mongomariz), murió y su cabeza fue cortada.

Así pues, al ver esto, el rey Azuel, los demás jefes militares y caudillos, todo el ejército de los moabitas y de los agarenos y todos los peones dieron la espalda inmediatamente y huyeron aquí y al por las sendas de los montes y se escondieron en cuevas de piedra. Munio Alfonso y los demás cristianos los persiguieron, y el rey Azuel en su huida sucumbió en tierra bajo la lanza de Munio Alfonso y su cabeza fue cortada. Murieron muchos jefes militares y caudillos de los moabitas y de los agarenos y muchos miles de caballeros y peones, cuyo número es incontable. Fueron apresados numerosos caudillos y jefes militares y numerosos caballeros nobles; y fueron hechos prisioneros muchísimos infantes, cuantos cada uno de los cristianos pudo llevar en la medida de sus fuerzas.

Se apoderaron de mucho oro y plata, de los estandartes reales, vestidos valiosos, armas de muy buena calidad, corazas, cascos, escudos, caballos muy buenos con sus sillas, mulos, mulas y camellos cargados de numerosas riquezas. Colgaron las cabezas de los reyes en la punta de las lanzas, en las que estaban los estandartes reales, y en cada una de las lanzas se suspendieron las cabezas de los caudillos y jefes militares. Munio Alfonso mandó envolver los cuerpos de los reyes en espléndidos paños de seda, los puso en una llanura verde y dejó con ellos a los musulmanes para que los custodiasen hasta que fueran retirados de allí. Y al volver al campamento cantaban un himno y bendecían al Señor, porque su misericordia es eterna.

Y llegó el día siguiente. Entonces Munio Alfonso y sus compañeros levantaron el campamento, llegaron a Toledo y

entraron en la ciudad por la puerta de Alcántara; delante de ellos iban los estandartes reales en alto y las cabezas de los reyes en la punta de las lanzas, después los caballeros nobles cargados de cadenas, a continuación la población musulmana con las manos atadas a la espalda. Les seguían los peones de los cristianos llevando los caballos de los reyes y los mulos y mulas de los caudillos, jefes militares y caballeros con sus magníficas sillas repujadas de oro y plata, a continuación los mulos y mulas que llaman acémilas y los camellos cargados de armas y de toda clase de despojos.

Y llegaron de tal modo ante las puertas de la iglesia de Santa María, donde estaban presentes la emperatriz doña Berenguela, esposa del emperador, el arzobispo de Toledo don Raimundo, todo el clero, todos los caballeros de la ciudad y el pueblo entero, que había acudido a ver el prodigio y la victoria. Y después que vieron las cabezas de los reyes musulmanes en las puntas de las lanzas, en las que estaban izadas las enseñas reales, todos quedaron admirados y entraron en la iglesia de Santa María cantando y entonando con enorme alegría el «Te Deum laudamus, te Dominum confitemur» hasta el final. Y después que se dio la bendición, el arzobispo y todos se marcharon a sus viviendas». (Crónica del Emperador Alfonso VII, ed. 1997: 116-118).

Tras la victoria de Munio Alfonso de marzo, Alfonso VII se dispuso a contraatacar devastando el valle del Guadalquivir, ya mediado el verano. Pero antes de ponerse en campaña, ordenó que los alcaides de Hita, Martín Fernández, y de Toledo, Munio Alfonso, se quedaran en tierras toledanas defendiendo la retaguardia del avance real, y que redoblasen la vigilancia del castillo de Mora, pues esperaba que los almorávides, aprovechando su ausencia y en una maniobra envolvente, fueran a refortificar y reavituallar su enclave de Mora. Tal como el monarca pensaba, así sucedió, como vuelven a relatar las fuentes escritas cristianas:

«...Después el primer día de agosto lidio Munio Alfonso con el rey Alfage en Mora e mataron y a Munio Alfonso, e levaron su brazo a Cordoba, era MCLXXXII». (Anales Toledanos I, ed. 1993).

«En el mismo año en que Munio Alfonso llevó a cabo las citadas guerras, el emperador reunió grandes columnas de caballeros, peones y ballesteros y acamparon en Toledo, junto al río llamado Tajo. Finalmente el emperador, tras reunir a sus dos caudillos, a saber, a Munio Alfonso, alcaide de Toledo, y a

Martín Fernández, alcaide de Hita y de otras ciudades, les dijo: «Poneos al frente de este pueblo y territorio y defendeos en la plaza fuerte llamada Peña Negra, por sobrenombre Peña Cristiana, y tened cuidado no sea que vengan los moabitas y los agarenos y fortifiquen el castillo llamado Mora».

El propio emperador y todo su ejército marcharon a la región de Córdoba. Era la época de la siega, y mandó incendiar todos los sembrados, cortar todos los árboles fructíferos, viñas, olivos e higueras, prendió fuego a todo el territorio de Córdoba, Carmona y Sevilla y todo aquel territorio se quemó y no quedó nada, excepto solamente las ciudades fortificadas y las plazas fuertes; y efectuó grandes matanzas, numerosísimos apresamientos y abundantes botines.

Pero en los días en los que el emperador se encontraba en el territorio de Córdoba, el adalid Farax, jefe militar de Calatrava, y todos los jefes militares y caudillos de los moabitas y agarenos que había en todas las ciudades y plazas fuertes hasta el río llamado Guadalquivir se reunieron y tomaron la determinación de ir al territorio de Toledo, fortificar el castillo llamado Mora, poner emboscadas contra Munio Alfonso y matarlo. Éste se encontraba en el castillo llamado Peña Negra.

Se llevó a cabo el día primero del mes de agosto. El mencionado Munio, alcaide de Toledo, antes de que amaneciera salió del citado castillo él mismo y cuarenta caballeros de Toledo con él, tras dejar allí a su compañero Martín Fernández para proteger el castillo. El referido Munio Alfonso y sus compañeros subieron a un monte frente a Calatrava para ver y oír qué sucedía. Y mientras los caballeros del alcaide de Toledo andaban por aquí y por allá, encontraron a un musulmán que se escondía en una cueva y, una vez apresado, le condujeron a presencia del alcaide de Toledo. Pues bien, Munio Alfonso le dijo: «¿De quién eres tú, de dónde eres y adónde vas?». Éste le dijo: «Yo soy un servidor agareno, esclavo de Farax, adalid de Calatrava, y mi señor me ha enviado para acecharte». Munio Alfonso le dijo: «¿Dónde está el adalid Farax?». Él le respondió: «He aquí que me sigue a mis espaldas con una gran multitud de caballeros y peones llevando consigo camellos, mulos, caballos y asnos cargados de harina y de toda clase de alimentos que pueden comerse, con el fin de fortificar el castillo llamado Mora, y después de esta multitud sigue el adalid Farax junto con una gran muchedumbre de moabitas y agarenos, caballeros, peones

y ballesteros, cuyo numero es casi de cuatro mil. Y han venido con la intención de matarte a ti y a los que están contigo, si pueden encontrarte en algún lugar». Todavía tenía la palabra en su boca y he aquí que el primer contingente de los musulmanes se presentó inesperadamente, Munio Alfonso y sus compañeros entablaron combate con ellos, inmediatamente los musulmanes fueron vencidos y dieron la espalda, muchos de ellos fueron muertos y los demás huyeron por aquí y por allá dejando numerosos despojos en el campo de batalla.

Después de esto Munio Alfonso regresó a **Peña Negra**, refirió a Martín Fernández todo lo que había hecho aquel día y que el adalid Farax venía con un gran ejército para luchar con ellos, y, tras celebrar consejo, comieron pan y vino. Después Munio Alfonso, Martín Fernández y todos los caballeros que con ellos estaban, una vez dispuestas las tropas, salieron al encuentro de los musulmanes y encontraron las tropas de los paganos dispuestas en los **pozos de Algodor**. Iniciado el combate, muchos de unos y otros cayeron muertos a golpe de espada, Martín Fernández fue herido, los musulmanes se separaron de los cristianos y los cristianos de los musulmanes y quedó un gran espacio entre las tropas de los musulmanes y de los cristianos.

Pero Munio Alfonso, dándose cuenta de que la situación no le favorecía, dijo a Martín Fernández: «Don Martín, séparate de mí tú y todos tus caballeros, vete a **Peña Negra** y protégelo con diligencia, no sea que vengan los moabitas y los agarenos por el lado opuesto y ocupen antes el castillo, y se originará una gran confusión en el palacio de nuestro señor el emperador. Por lo demás, mis compañeros y yo lucharemos con ellos; suceda tal como la voluntad del cielo haya dispuesto». Martín Fernández y todos sus caballeros regresaron al castillo para custodiarlo. A su vez Munio Alfonso dijo a un hijastro suyo, hijo de su esposa, al que aquel año había hecho caballero en el día de la Pascua: «Vete a Toledo a casa de tu madre y cuida de ella y de mis hijos, tus hermanos. No quiera Dios que tu madre quede privada de ti y de mí en un solo día». Entonces aquel caballero le dijo: «No iré, sino que moriré contigo». Entonces Munio Alfonso le golpeó enfurecido con la contera de la lanza y él marchó a Toledo contra su voluntad llorando y lamentándose.

En aquel momento los moabitas y los agarenos luchaban contra Munio Alfonso y sus compañeros y cayeron heridos muchos de unos y de otros. Una vez que Munio Alfonso vio que él y sus compañeros

estaban completamente vencidos, subieron a un risco llamado **Peña del Ciervo**, y los arqueros le siguieron. El toledano Munio fue herido gravemente por los arqueros y murió; todos los caballeros que estaban con él murieron a su alrededor, y la mayor parte de los jefes militares de los moabitas y de los agarenos murieron.

El adalid Farax llegó y cortó su cabeza, el brazo derecho con el hombro, la mano y su pie derecho con la pierna, le despojó de sus armas y envolvió su cuerpo mutilado en lienzos limpios. Cortaron muchas cabezas de los caballeros cristianos, y enviaron la cabeza de Munio Alfonso a Córdoba, al palacio de la esposa de Azuel, y a Sevilla, al palacio del rey Avenceta, después al otro lado del mar al palacio del rey Texufin, con el fin de que se conociese en todo el territorio de los moabitas y de los agarenos. El brazo y el pie de Munio Alfonso y las cabezas de los demás caballeros los colgaron sobre una alta torre que hay en Calatrava. (Crónica del Emperador Alfonso VII, ed. 1997: 119-122).

En efecto, el gobernador de Calatrava, Farax, en cuanto se aseguró de la ausencia del Emperador, marchó hacia el norte para reforzar el enclave almorávide de Mora. Tras unos muy interesantes sucesos previos de espionaje y encuentros de armas entre las tropas de Farax y una avanzada cristiana dirigida por Munio Alfonso, el combate definitivo entre los almorávides y los castellanos tuvo lugar en los pozos del río Algodor, en las inmediaciones de Mora y de Piedra Negra. Con el fin de frenar al gran ejército de Farax que se dirigía a Mora, a los dos jefes castellanos no les quedó más remedio que bajar al llano y dejar una mínima guarnición de vigilancia en el padrastró de Piedra Negra. Iniciado el combate, el propio Munio Alfonso pronto vio que sus fuerzas iban a ser vencidas por las musulmanas, por lo que, para evitar una total derrota de las fuerzas castellanas, ordenó que Martín Fernández se volviese a la Piedra Negra. De esta forma, al menos, esta importante posición, tan cara para Alfonso VII, no caería en manos de la vecina guarnición almorávide de Mora, que, muy envalentonada por la victoria que en esos momentos estaban obteniendo en el llano las tropas de Farax, sin duda, la intentaría tomar por la retaguardia.

Sin embargo, la completa victoria de Farax junto al Algodor, en la que murió el caudillo de la Frontera, Munio Alfonso, y la muy probable toma del padrastró de la Peña Negra, fue el canto del cisne del poder almorávide en la Meseta: Al año siguiente (1144), Mora cayó definitivamente en poder castellano —«fue presa **Mora** en el mes de abril, era MCLXXXII»— y la capital de la vanguardia almorávide en la Meseta, Calatrava, tres años después (enero de 1147).

A partir de 1150 las referencias a Mora son diversas y algo confusas, debido sobre todo a la introducción del calificativo «la Vieja» para referirse a ella. Es así, que en dicho año, Alfonso VII dio a Rodrigo Muñiz «*esta villa que es llamada Mora la Vieja con todos sus términos y pertenencias, según lo fue en tiempo de los sarracenos*»².

En nuestra opinión, en el documento de donación, el monarca se refiere a la antigua posición musulmana del cerro más septentrional (cota 946) del Cerro de los Castillos, que toma la nueva apelación de Mora la Vieja, en contraposición a Mora la Nueva, que no sería otra que la fundación realizada por él mismo, pocos años antes, en el cerro más meridional -cota 965-. Es decir, el padrastrero de la Piedra Negra o de la Peña Cristiana, que así, con esta nueva referencia, sería también conocido con una tercera denominación, siquiera limitada a muy pocos años: Los más inmediatos a la recuperación de la antigua Mora. De dicho documento, parece deducirse también que, una vez pacificada la comarca, se intentaba favorecer el desarrollo de la primitiva posición de Mora, encomendando su repoblación a un particular.

Sin embargo, parece que el intento de repoblar la ladera oriental del cerro fracasó. Los tiempos eran otros y el papel de cabecera de la comarca que hasta entonces había estado en el poblado de la ladera del Cerro de los Castillos, poco a poco, se fue traspasando a la actual posición de Mora de Toledo, ya situada en el llano, a occidente de las Moras anteriores. En relación a ello y en

2 6/IV/1150, Toledo:
(Christus). In Dei nomine et eius gratia. Ego Adefonsus, Hispanie imperator, una cum filio meo rege Sancio vobis Ruderico Nunniz et filiis vestris et omni generatione vestre. Facio cartam donationis de illa villa que vocatur Moura la Vela cum omnibus suis terminis et pertinenciis sicut fuit in tempore sarracenorum; dono etiam vobis quantum habeo in illa villa de Relves tam de regalengo quam de mortuorum. Et hoc facio pro servitio quod multociens michi fecistis in partibus sarracenorum atque christianorum. Si vero, in posterum, aliquis ex meo vel alieno genere hoc meum factum rumpere temptaverit, sit maledictus et excommunicatus et cum Iuda, traditore Domini, in inferno dampnatus, et insuper pectet regie parti mille morabitanos.
Facta carta in Toledo, anno tercio quo fuit capta Baetia et Almaria, era M^oLXXX^oVIII^o et quot 6 VIII^o idus aprilis, imperante Adefonso imperatore in Toledo et in Legione, in Gallecia et in Castella, in Baetia et in Almaria; Garsia rex Navarra et comes Barchinonie tunc temporis vasalli imperatoris.
Ego Adefonsus imperator, hanc cartam quam fieri iussi, propria manu mea roboro atque confirmo.
(1.^a col.) Santius rex, filius imperatoris, conf., comes Pontius, maiordomus imperatoris, conf., Numus Petriz alferiz imperatoris, conf., Arias Calvus de Galletia, conf.
(2.^a col.) Domnus R. toletanus archiepiscopus, Hispanie et tocius primas, conf., Guter Ruderiguiz alcaldi in Toledo, conf. Iulianus Alvazil de la Capela, conf., Stefanus Abembran, zafalmedina, conf.
MARTÍN, 1974: doc. n.º 14.

nuestra opinión, cabe la posibilidad de que la exitosa puebla de la Mora del llano, con anterioridad, se llamara el *Palumbar* (El Palomar) –un lugar que hasta ahora no ha sido identificado y que en el año 1155 es dado por Alfonso VII a las personas de García y Juan Negro y a Miguel Juanes y Sancho Pérez. El propio documento es bastante claro acerca de su situación: entre Mora la Vieja y Mascaraque, y entre Yegros (hoy despoblado al norte de Mora) y el lugar no identificado de *Sus Filus* (¿El Rastro del Puerco?) que, lógicamente, se localizaría más al sur, cerca del actual pueblo de Manzaneque³–.

3 6/IX/1155. Toledo:

(Christus). In nomine Domini Ihesu Christi. Ego Adefonsus, tocius Hispanie imperator, una cum filio meo rege Sancio, vobis Iohanni Nunniz, Dominico Petri, Almalde *, Iohanni Stephaniz et Martino Sanchiz, Petro Zabrano et Iohanni Velasco et / Dominico Martin et Pelagio Garganta, Martino Serrano et Petro Petriz, Ennego et Michaeli Furtunio, Iohanni Chico, /3 Sebastian 'Abulheit, Iben Muskek, Dominico iben Ezed, Didacus, Iustus Heir, Abozicrianmander, Steban Lopez, Michael Lopez, Tome de Matrinnia, Iben Gabdirazac, Iustus iben Zaged, Martin Sabez, Petro Ferrero, Martin Sebastian, Vincent Ferrarius, Gabdilmelh, / Iohannes Dominguez, Pelagio Martiniz, Dominico Melena, Barboroi iben Hudeis, Iohannes Serranus, Nunno, Martin Binedero, Petro Casa, Petro Albalcal, Dominico Parhas, Abozicri, Dominico Garcia, Micael Dominguez, Digudel, Dominico Iohannis, Tome Abiahia, Petro Petriz, Dominico Garsia, / Filip, Salbator Petriz, Maior Gadsalla, Micaela Almalde. El per~. est~I roto, faltan cuatro o cinco letras antes de esta palabra. presbiter, Cara Susu, Petrus diaconus, Iohannes iben Melende, Petro Diaz, Pelagio Pastor, Zet Minor, Andres iben Girit, Iben Bazo b et omni collationis Sancti Vincentii. Quod c a me villa que vocatur Egrus vobiscum postulavit, facio inde cartam /6 donationis. Dono etenim eam vobis et filiis vestris et posteritati vestre cum omnibus suis pertinentiis ut ab hac die habeatis ea libera et quieta vos et filii vestri et omnis generatio vestra et faciatis de ea quicquid volueritis, donando, vendendo vel concambiando / cuicumque vo- lueritis libere et quiete; quin etiam do et concedo vobis illum alium locum que dicitur Egrellus ut supradicto modo eum habentes; in ipso rivo dicto Algodor loca molendinorum et piscatoria iure hereditario possideatis. / Si vero, in posterum, aliquis ex meo vel alieno genere hoc meum factum rumpere temptaverit, sit maledictus et excommunicatus et cum Iuda, traditore Domini, in inferno dempnatus et insuper pariat regie parti duo Ma morabitanos /9 Facta carta in Toledo anno secundo quo fuit capta Baecia et Almaria, era M a CLXXX VIII~, imperante Adefonso imperatore in Toledo et in Legione, in Gallecia et in Castella, in Negara et in Saragocia, in Baecia et in Almaria; / Garsia, rex Navarre, tunc temporis vassallus imperatoris.
Ego Adefonsus imperator hanc cartam quam fieri iussi, propria manu mea roboro atque confirmo ~signo: Signum Imperatoris).
(Ea col.) Rex Sancius, filius imperatoris, conf., Comes Poncius, maiordomus imperatoris, conf., Nunnus Petriz, alferiz imperatoris conf., Arias Calvus, de Gallecia, conf.
/12 (2.a col.) Domnus R., toletanus archiepiscopus, Hispaniarum primas conf., Guter Ruderiguiz, aicaide in Toledo, conf., Alvazil de Capella conf., Stephanus aben Cebrian, zafalmedina, conf., Iohannes Fernandez, canonicus ecclesie Beati Iacobi et scriptor imperatoris, per manum magistri Hugonis / cancellarii, scripsit.
b Iben Bazo.
MARTÍN, 1974: doc. n.º 24.

Otra prueba del fracaso del intento de repoblar la villa de Mora la Vieja en la ladera del cerro, es que Alfonso VIII, en documento de donación otorgado a la orden de Santiago en 1171, ya no habla de la villa sino del castro de Mora; es decir, de la antigua fortaleza situada en lo alto del cerro más septentrional del cerro de los Castillos⁴. E, igualmente, con el fin de apoyar y asegurar el control del castro de Mora (Mora la Vieja), el mismo monarca castellano, en 1180, da a dicha Orden el castillo (padrastro) de la Piedra Negra⁵. Castillo que vuelve a tomar su primitiva denominación –resaltada en el propio documento–; seguramente porque el nombre de Mora la Nueva, en aquellos momentos, ya se estaba reservando para la villa que iba desarrollándose en el llano occidental

4 23/III/1171:

(Christus, alfa y omega) In nomine Domini, amen. Quod affluens regum benignitas alicui donandum disponit, dignum est ut litterarum apicibus adnotatum posteriorum memorie comendetur. Idcirco ego Ildefonsus, Dei gratia Hispaniarum rex, una cum uxore mea Alienor regina, de eximiis exigua Deo fideliter offerre procurans, dono et concedo Deo et uniuersis fratribus de Castes presentibus atque futuris, pro animabus aui et patris mei, necnon et parentum meorum, pro salute etiam anime mee, castrum quod Maura uocatur, in Toleti termino situm; et uillam illam que Moszot nuncupatur in Campis et iacet inter Sanctum Ciprianum et Sanctam Mariam, cum omnibus eorum terminis, uidelicet, cum terris, uineis, pratis, pascuis, riuibus, molendinis, piscariis, cum cultis et incultis, cum montibus et fontibus, cum ingressibus et egressibus, et cum omnibus pertinentiis et directuris eorum; et unas domos in Toletu, et alteras in Macheda, cum uineis suis; et singulis annis, de regiis redditibus duos mille morabetinos, ut omnia predicta iure hereditario deinceps uos uestrique successores in perpetuum habeatis et possideatis.

Si quis uero huius mee donationis paginam rumpere temptauerit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, et lude, Domini nostri consors proditoris fiat, et regie parti centum libras auri persoluat; et hoc meum factum semper inuolabile maneat.

Facta carta Secobie, era M^oCC^oIX^a x^o kalendas Aprilis.

Et ego rex Ildefonsus, regnans in Toletu et Castella, in Naiara et Extremadura, hanc cartam, quam fieri iussi, propria manu roboro et confirmo.

(Signo rodado.) SIGNVM REGIS ALDEFONSI.

(En círculo.) Rodericus Gonsaluez, alferiz regis, conf. Petrus Garsie, maior dompnus curie regis, conf.

(Primado.) Cenebrunus, Toletanus archiepiscopus et Hispaniarum primas, confirmat.

(1.^a col.) Raimundus, Palentinus episcopus, conf., Willelmus, Secobiensis episcopus, conf., Ioscelmus, Segontinus episcopus, conf., Petrus, Burgensis episcopus, conf., Comes Albarus conf., Comes Nunio conf., Comes Pontius conf., Comes Petrus conf.

(2.^a col.) Gundisalus de Marannone conf., Gondisaluus Roderici conf., Petrus Roderici conf., Rudericus Guterrez conf., Petrus Guterrez conf., Lop Lopez conf., Garsia Escanno conf., Gonsaluo Copillin conf.

(Linea inferior) Petrus, regis notarius, Raimundo existente cancellario, hanc scripsit.

GONZÁLEZ, 1960: doc. 157.

5 1180, diciembre 16. Toledo.

(Christus, alfa y omega) Inter cetera pietatis opera precipuum est christianam religionem ab incursibus sarracenorum defensare, et eos qui postposita seculari pompa ad hoc pro salute animarum suarum et ad defensionem Christianitatis constitui sunt promouere donationibus et exaltare. Eapropter ego Aldefonsus, Dei gratia rex Castelle et Toleti, una cum uxore mea Alienor regina, libenti animo et uoluntate spontanea, pro animabus

(la actual Mora). La donación a la Orden del padrastro era de todo punto lógica, pues, para evitar posibles peligros contra la fortaleza principal, era evidente que el poseedor de Mora la Vieja tuviera también el castillo de la Piedra Negra.

De todas formas, la posesión por parte de la Orden del castillo de la Piedra Negra no debió ser muy efectiva, pues en 1224 –probablemente, a petición de la propia Orden–, Fernando III manda al maestre de Santiago «*derribar hasta los cimientos las torres de la Peña Negra, en la colina de Mora*», previendo el posible daño que desde ellas se podía hacer contra la fortaleza de Mora⁶. La radical solución que finalmente se dio al problema

parentum meorum et sa]ute propria, facio cartam donationis et concessionis uobis Deo et Sancti Iacobi milite magistro, scilicet, Petro Fernandi, et omnibus successoribus uestris cunctisque eiusdem ordinis fratribus presentibus et futuris, in perpetuum ualituram. Dono itaque uobis et concedo castellum de Petra nigra, quod dicitur Petra nigra, cum ingressibus et egressibus, cum terminis et frontariis, et cum omnibus directuris et pertinentiis suis, iure hereditario uobis et omnibus successoribus uestris perpetuo libere ac quiete habendum et irruocabiliter possidendum, ita quod de eo possitis facere quicquid uobis placuerit, donando, uendendo, concambiando, impignorando uel quidlibet aliud faciendo.

Si quis uero huius mee donationis et concessionis cartam in aliquo rumpere, inquietare uel diminuire presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, et cum Iuda, Domini proditore, penas in inferno patiatu eternas, et insuper regie parti quinque milia aureorum in coto persoluat, et uobis fratribus militie Sancti Iacobi uel uocem uestram pulsanti dampnum quod intulerit dupplatum restituat.

Facta carta apud Toletum, era M^oCC^oXVIII^a, XVII^o kalendas Ianuarii.

Et ego A. rex, regnans in Toletu et Castella, hanc cartam, quam fieri mandauit, manu propria roboro et confirmo.

(Signo rodado) SIGNVM ALDEFONSI REGIS CASTELLE.

(En semicírculo) Rodericus Guterrez, maiordomus curie regis, conf., Gomez Garsie de Roda, alferiz regis, conf.

(1.^a col.) Raimundus, Palentinus episcopus, conf., Petrus, Burgensis episcopus, conf., Santius, Abulensis episcopus, conf., Gundizaluus, Secobiensis episcopus, conf., Comes Ferrandus conf., Comes Petrus ~conf.

(2.^a col.) Petrus Roderici de Azagra conf., Ferrandus Roderici de Turgello conf., Didacus Exemeniz conf., Petrus Garsie de Lerma conf., Ordonius Garsie conf., Diaz, merinus regis in Castella, conf.

(Linea inferior) Magister Geraldus, regis notarius, Petro de Cardona, existent ancenario, scripsit.

GONZÁLEZ, 1960: doc. 352.

6 14/II/1224

Notum sit omnibus presentibus et futuris quod ego Ferrandus, Dei gratia rex Castelle et Toleti, mando uobis domno Garsie Gonzalui de Candamio, instanti magistro milicie Sancti Iacobi et toti eiusdem Ordinis fratrum conuentui, quod diruatis funditus illas turres de Rupe nigra in colle de Mora. Et ego concedo quod mandauit illas diruere, considerans dampnum quod inde opido de Mora posset euenire istud precepi fieri.

Facta carta in Toletu, rege exp., XIII die Februarii, era M CC LXII, anno regni mei VII^o GONZÁLEZ, 1983: doc. 192.

que representaba la existencia del castillo de Piedra Negra fue bastante sensata, pues, para ese momento, su mantenimiento, además de muy oneroso, era totalmente innecesario desde el punto de vista táctico; y, por otro lado, si por cualquier azar, dicha posición caía en manos de un hipotético enemigo de la Orden, las fortificaciones allí existentes volverían a recobrar la función de padrastro para la que en origen habían sido levantadas. Simplemente, con su derribo, se acababa de forma definitiva con un potencial oponente de la fortaleza santiagista de Mora. De este modo, se acabó con una construcción militar que feneció en su original función, que era inútil y que podía constituirse en peligrosa.

Por otro lado, el interés de los restos arquitectónicos que constituyeron el padrastro de la Peña Negra, además de los históricos para con él mismo y para con la vecina fortaleza de Mora, reside en que es una de las escasísimas construcciones de la zona de la que conocemos de forma muy precisa cuando se levantó (año 1140) y cuando se mandó derribar (año 1224). A ello se añade su corta vida—alrededor de ochenta y cinco años—, con lo que, cualquier investigación que se pueda hacer sobre los restos y materiales aún existentes en lo alto del cerro se constituiría en punto de referencia para el conocimiento de diversas características de los modos y sistemas de construcción en la región, a caballo de los siglos XII y XIII.

Por último, la documentación de los siglos bajomedievales conservada del castillo de Mora es muy pormenorizada. A diferencia de la anterior, que se limitaba a señalar sólo el nombre de la fortaleza, describe muy detalladamente todas las defensas y dependencias que existían en lo alto del cerro. Se trata fundamentalmente de las actas que se conservan de los Libros de Visitas que la Orden de Santiago hacía periódicamente de sus posesiones⁷.

3. LAS CONSTRUCCIONES DEL CERRO DE LOS CASTILLOS

3.1. Cerro del Castillo de Mora

Dejando aparte los diversos restos de construcción existentes en la ladera este del cerro, de época prehistórica y altomedieval, correspondientes a arquitecturas domésticas, sólo trataremos, y de forma muy breve, de los restos defensivos que se levantan en la cumbre.

El antiguo acceso al cerro se hacía desde el collado que lo separa de El Morejón (*fig. 1*). Desde este punto, a través de una no muy empinada y nada tortuosa senda, se remontaba el cerro en dirección sur. Después de dar

7 En la B.N. (Mss.) se conservan las Visitas efectuadas en los años de 1478, 1494, 1511, 1528 y 1554-56. Casi toda la documentación está aún por transcribir y estudiar.

una amplia y pina curva hacia la izquierda, se llegaba a una pequeña plataforma, junto a unos altos farallones rocosos, localizados hacia la mitad del cerro, y en los que se localiza un manantial. Desde este punto se ascendía rodeando todo el farallón por el este hasta alcanzar la cresta intermedia del cerro, desde donde, retomando la dirección sur y ya en línea recta y tras un pequeño y último trecho calzado, se alcanzaba la entrada a la fortaleza por el norte (*lám. 4*).

Para una mejor comprensión, teniendo en cuenta los datos proporcionados por las diversas fuentes escritas, la enriscada topografía, en la que se diferencian muy bien varias terrazas (*láms. 5 y 6*), y los vestigios aún existentes de la fortaleza de Mora, hemos establecido la siguiente zonificación (*fig. 2*) y cronología de los restos arquitectónicos (*figs. 4 y 5*):

Zona A: El albacar:

Así llamado en los Libros de Visita de la Orden de Santiago, ocupa la terraza inferior del cerro, siendo el espacio libre de mayor superficie. En él se localiza la entrada a la fortaleza (*lám. 4*), una gran falla, que vino a jugar el papel de foso defensivo de la terraza superior del castillo, y en la que surge un manantial, y una explanada con restos de habitación (*láms. 5 y 6*). Al recinto superior, necesariamente, se tenía que acceder mediante un palenque de madera desaparecido, que se situaría en la parte más septentrional esta terraza.

Al norte del albacar se encuentra situada la puerta principal de entrada al castillo (*fig. 5; lám. 4*), muy tardía, a caballo de los siglos XV y XVI, pero que, indudablemente, sustituyó a una anterior de la que resta un pequeño machón integrado en ella. A la izquierda, existía un cuerpo de guardia, y según las fuentes escritas, un portillo, hoy desaparecido, que se localizaría en las inmediaciones de la torre A1. De ésta última se conserva una buena parte de su antiguo basamento de planta cuadrangular, con grandes sillares de cuarcita y macizos de ladrillos en las esquinas. Después de una indeterminada destrucción de todo este sector, tras su refortificación, no se volvió a reconstruir la torre, levantándose una nueva muralla que se retranquea con respecto a la anterior y que termina en una simple esquina, que es sustitutiva de aquella.

A partir de dicha torre esquinera, se conservan otras cuatro más (A2-A5) (*láms. 5, 6 y 7*), unidas entre sí por la muralla, y que datamos, al igual que la primera y las siguientes, dentro del período omeya, quizás en su etapa emiral. En un momento indeterminado, islámico omeya o correspondiente a las posteriores ocupaciones cristianas o musulmanas—almorávides—, pero en todo caso, tras un gran deterioro y derrumbe sufrido en la primera construcción del tramo este de la muralla, teniendo como basamento la obra primitiva, se levantaron de nuevo con una distinta fábrica de mampostería, se reformaron e, incluso, se hicieron algunas variaciones en la alineación de algún tramo de los paramentos de unión entre las torres. Asimismo, se aprecia un

levantamiento de las torres en el que se emplea una diferente técnica, a base de mampuestos encintados de ladrillo junto con macizos esquineros, también de ladrillos, y que poseen unas dimensiones muy diferentes a los de la primigenia construcción, a la que toda esta reforma defensiva se superpone (*láms. 8, 9 y 10*).

En varios puntos de todo este sector se aprecia muy bien que los levantamientos de las torres se hicieron en un momento posterior a aquel en que se hizo el de la parte superior de la muralla, pues se adosaron a una obra —realizada en tapial— que, a la postre, quizá por su menor consistencia, acabó por derrumbarse y desaparecer (*lám. 8*). Precisamente, por estar más protegidos del viento y el agua por las propias torres, sólo quedan tras éstas algunos restos informes de esta fábrica de tapial de la muralla.

La segunda torre (A2) se construyó sobre una piedra en voladizo y conserva su base original, pero en muy mal estado (*láms. 9 y 10*). La base de la tercera torre (A3) está tallada en la roca y también conserva restos antiguos; sus esquinas están rehechas desde abajo en época bajomedieval, porque se había perdido todo, pero conserva la parte central del momento original de la construcción (*lám. 8*).

La muralla de detrás de la tercera torre es original pero ha recibido recalces en una época posterior. La cuarta torre (A4) es la que en la actualidad está en peor estado de conservación (*fig. 6*). A pesar de ello, es la que alcanza una mayor altura, observándose muy bien cómo conserva varias fabricas: La primitiva, formada por grandes sillares con macizos de ladrillo en las esquinas, su relevante de mampostería encintada con nuevos macizos esquineros de ladrillo, la de hormigón y, por último, la labor de mampostería encofrada.

La quinta torre (A5), cimentada en la roca y encofrada contra la muralla, alcanza poca altura. Está reconstruida de nuevo en época bajomedieval. Más hacia el sur existe una sexta torre (A6) que hoy día está aislada por el derrumbe de la muralla. Probablemente, en origen, habría una o dos torres más, para así poder cerrar mejor y por completo todo el área que se pretendía defender.

Todas las torres son macizas, de planta cuadrangular, con muy poco saliente y escasa anchura. En cada una de ellas, y a pesar de las posteriores reformas, se aprecia perfectamente un primitivo aparejo formado por grandes sillares de cuarcita, con enripiado del mismo material, encuadrados por macizos de ladrillo en las esquinas exteriores.

La totalidad de la muralla está muy deteriorada, no conservándose nada de su altura original y, en algunos tramos, incluso, el derrumbe ha sido tal que ha dejado vistos los perfiles de los escombros producto de la caída de todas las dependencias que existieron en el interior del albacar. Esta circunstancia sucede, sobre todo, entre las torres A2 y A3 y entre las A5 y A6.

Zona B: Terraza baja

En general toda esta zona se encuentra totalmente llena de escombros. Según los Libros de Visita de los ss. XV y XVI, estaba separada del albacar por medio de una puerta. Al interior y en primer término, existía una bodega, almacenes de harina, una caballeriza grande, etc. Más adelante, había un patio de dimensiones no muy grandes, alrededor del cual se abrían aposentamientos en planta baja y alta, y a los que se accedía por medio de una escalera; aquí se situaba una cocina con chimenea y ventanas al patio, una pequeña despensa, otras dos habitaciones pequeñas y otra mayor. En la parte sur aún se abre el portillo de Malvecino, situado junto a un cubo que lo guarda. En todo el frente oriental, a partir de una garita situada en el extremo de la peña, la muralla es de tipo cortina con entrantes y salientes en ángulo.

Zona C: Terraza alta

Se localiza en el sector suroccidental del castillo. Actualmente está llena de escombros. A ella se accede a través de una escalera a la que le faltan varios de los peldaños, y que fue construida en un momento en el que el castillo se convirtió en una pequeña residencia palacial, entre los siglos XV y XVI. Tras ella, se abría una puerta en recodo de la que hoy día sólo restan sus trazas. En el extremo sur quedan aún los vestigios de la esquina de una gran y espectacular garita. Todo su ángulo S.E., en el invierno de 1998/99, y debido a las lluvias de la estación se desplomó en el barranco. En ella, en época bajomedieval, se alojaba un almacén de grano y dos habitaciones —hoy en día rellenas de escombros—. La muralla occidental es recta. En ella, alojada en todo su grosor, se abre una escalera de caracol por la que se llegaba, tras unas gradas en doble recodo, a un portillo abierto en una barbacana situada en una cota bastante más baja que cerraba el espacio externo entre las peñas. Toda la obra, tanto interior como exterior, realizada en este frente se podría datar en el siglo XV.

Zona D: Torreón

Aunque hoy día está bastante deteriorado y algo transformado en su primitiva distribución, aún se conserva la terraza y la bóveda que encierra la cámara superior; además del hueco de la escalera. Transformada en varias ocasiones durante la baja Edad Media y el s. XVI, vio como se ampliaba o reducía su espacio (*lám. 11*). En origen tuvo una entrada en alto que, con posterioridad —quizá en el siglo XVI—, fue convertida en ventana y reemplazada por una nueva, situada en la misma cota que la de las habitaciones palaciales del sur. Es muy probable que aquí, por encima de la puerta, se situara un escudo, hoy desaparecido. Por un vano abierto en su cara oeste se accedía directamente por el adarve a la zona del Espolón. En su interior, no muy difícil de rehabilitar, se pueden ver bastantes *graffiti*, algunos de ellos del siglo XVIII.

Zona E: El Espolón

Ocupa todo un espacio muy alargado de la terraza superior, entre el torreón y el extremo norte de la fortaleza. Junto a aquel, existe un pequeño espacio, a modo de pequeña barbacana interior, que separaba ambas zonas. A través de un portillo (E1) y unas escaleras se accedía a todo el espacio de el Espolón. La muralla es de tipo cortina, con ángulos, y se adapta perfectamente a la roca; sólo existe un torreón macizo con planta en D (E2) en la parte occidental. Al interior se conservan muy bien los paramentos y todo su rejuntado. Todo el espacio es muy escabroso y la roca resalta por todo él. Sólo existe una dependencia de planta ovoide (E5) en el extremo norte que, constructivamente, es anterior a todo el resto del recinto y que podría corresponderse con una pequeña capilla. Se conservan dos vanos de entrada (E3 y E4), a una cota muy superior que la del albacar (lám. 6). Necesariamente, para acceder a toda esta zona desde éste último, en tiempos, hubo de haber puentes y accesos de madera. Parece que el más antiguo debió ser el situado más al norte (E4).

3.2. Cerro de Malvecino

A lo largo del cerro de Malvecino, ajustándose e integrándose perfectamente en la casi absoluta angostura del espacio (fig. 1; láms. 3 y 12), se encuentran los vestigios de lo que fue el padrastro de Piedra Negra. Desde una cota superior domina perfectamente el castillo de Mora, que se sitúa a sus pies (lám. 13).

Este padrastro, considerado como *palatium* en la Crónica de Alfonso VII, estaba formado por dos pequeños conjuntos. En la parte más septentrional se distingue un pequeño recinto fortificado en torno a dos torres de planta cuadrangular situadas a norte y sur, y en la que destaca la más meridional por donde se realizaba el acceso al castillete (lám. 14). En el extremo sur del cerro, a una distancia de unos 15 m, se localizan los restos de lo que fue una torre aislada del recinto anterior, a modo de atalaya, que vigilaba el acceso principal al cerro por el sur y una posible agrura secundaria.

Los restos que aún quedan en pie de la obra de Alfonso VII revelan de forma muy precisa el sistema de construcción de la época. Se presenta el llamado aparejo «toledano», formado por cajones con hiladas de mampostería careada de cuarcita irregular y encintada con verdugadas de ladrillo (lám. 14). Se alternan los tipos A y A1 diferenciados por J. M. Rojas y R. Villa (1999) en el aparejo «toledano», con lo que se podría remontar en algunas décadas dentro del siglo XII la datación propuesta por estos autores para el subtipo A1. Una característica que no es frecuente que vaya asociada a estos dos tipos de aparejo, y que es posible observar en algunos de los paramentos conservados, es la existencia de cajones no corridos. Es decir, interrumpidos por machones de ladrillos, que quizás fueron colocados así

con la finalidad de dar una mayor fortaleza a la torre por los operarios –musulmanes o cristianos toledanos– que trabajaban al servicio del Emperador.

Por lo que hoy día se puede ver, la orden dada por Fernando III de demoler el padrastro de Piedras Negras no fue cumplida en su totalidad, pues quedaron parte de sus paramentos en pie. Sin embargo, la labor realizada fue suficiente para impedir una hipotética ocupación estable de la fortaleza, que era lo que en último término se pretendía con el derribo.

La posible recuperación del lugar y la habilitación de sus accesos, no solo es importante para comprender los avatares en que se vio envuelto el castillo vecino, sino que las vistas que desde el cerro de Piedras Negras existen de los restos fortificados de Mora y la comarca son una experiencia arquitectónica y paisajística de primer orden.

BIBLIOGRAFÍA

- Anales Toledanos, I y II* (ed. 1993): ed. Julio PORRES MARTÍN-CLETO, Toledo.
- Crónica del Emperador Alfonso VII* (ed. 1997): ed. Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ. León.
- CABALLERO KLINK, Alfonso (1981): «Las pinturas rupestres esquemáticas de «La Chorrera» (Los Yébenes)». *Symposium sobre Altamira*, pp. 469-474. Madrid.
- FERNÁNDEZ POMBO, A. & R. (1977): *El castillo de Mora*. Temas morachos, 2. Madrid.
- GARCÍA FITZ, Francisco (1998): *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Sevilla.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio (1960): *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vol. Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio (1975): *La Repoblación de Castilla la Nueva*. 2 vol. Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio (1983): *Reinado y diplomas de Fernando III*. 3 vol. Córdoba.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1934): *Documentos mozárabes de Toledo de los siglos XII y XIII*. Madrid.
- IBN HAYYAN (ed. 1981): *Crónica del califa Abdarraḥman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (Muqtabas V)*. Ed. M.^a Jesús VIGUERA & Federico CORRIENTE. Zaragoza.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (1970): *Los pueblos de la provincia de Toledo*. Toledo.

JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo (Ed. 1989): *Historia de los Hechos de España*. Ed. Juan Fernández Valverde.

MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis (1974): *Orígenes de la Orden militar de Santiago (1170-1195)*. Barcelona.

MORA-FIGUEROA, Luis de (1994): *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Cádiz.

PIÑÓN, Fernando; BUENO, Primitiva & PEREIRA, Juan (1984): «La estación de arte rupestre esquemático de la Zorrera (Mora)». *Anales Toledanos*, XIX. pp. 161-172.

RECUERO ASTRAY, Manuel (2003): *Alfonso VII (1126-1157)*. Burgos.

RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario (1990): *El Señorío de Mora. De la Orden de Santiago a los Rojas toledanos*. Toledo.

ROJAS, Juan Manuel & VILLA, Ramón (1999): «Origen y evolución del aparejo toledano entre los siglos X y XVI». *II Congreso de Arqueología peninsular*. Zamora, 1996, pp. 583-588.



Figura 1.

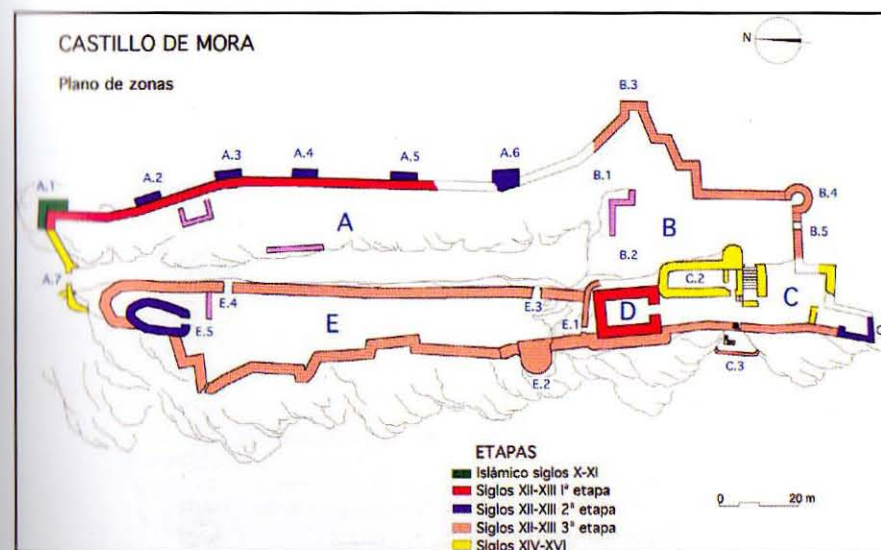


Figura 2.

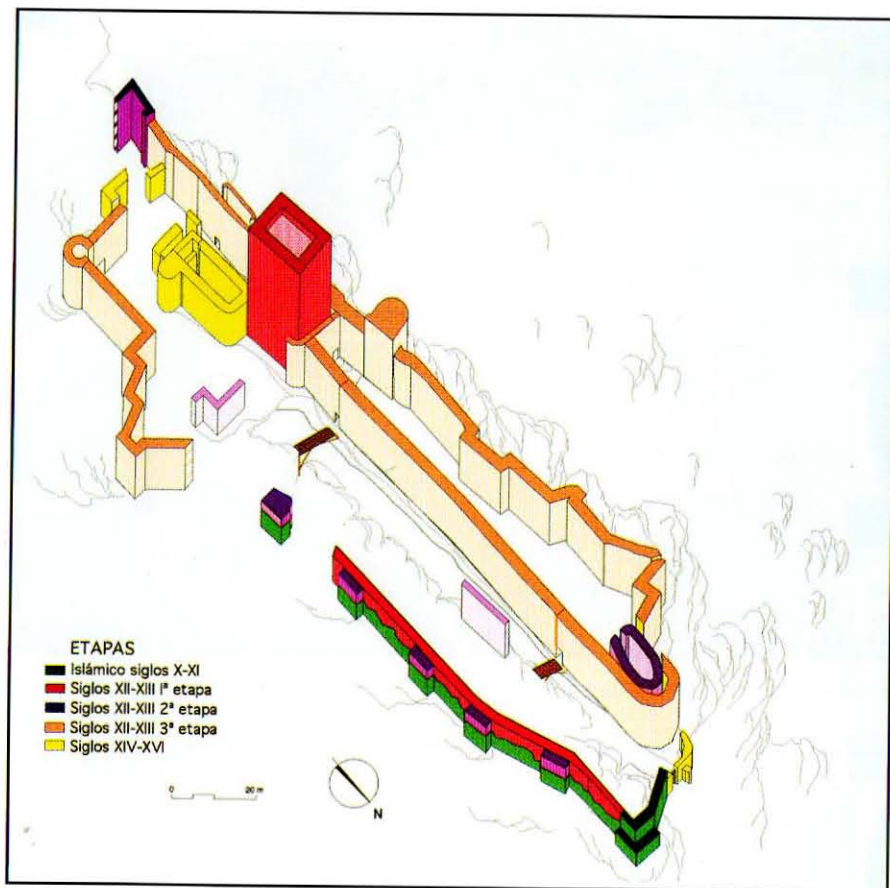


Figura 3.

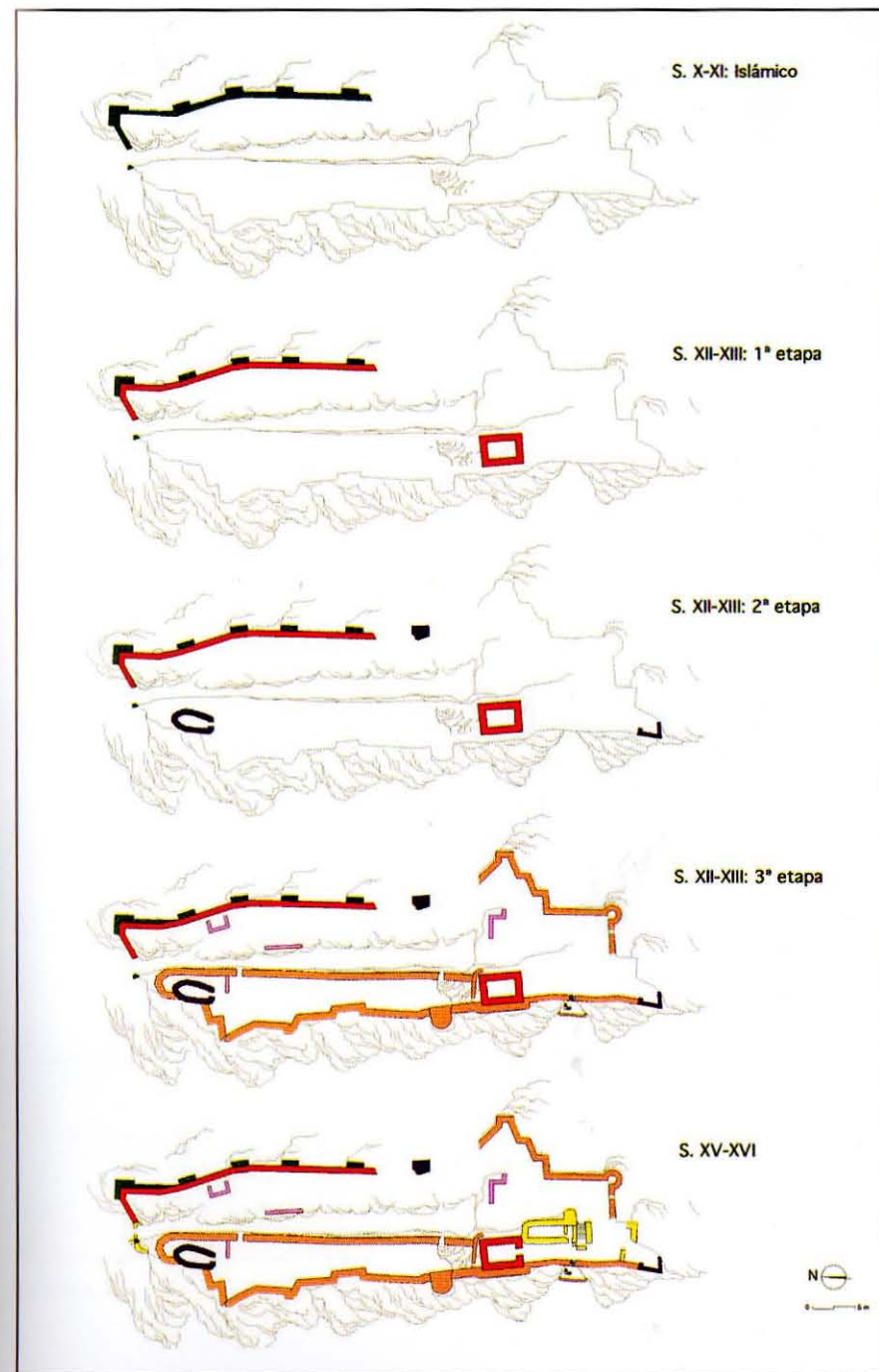


Figura 4.

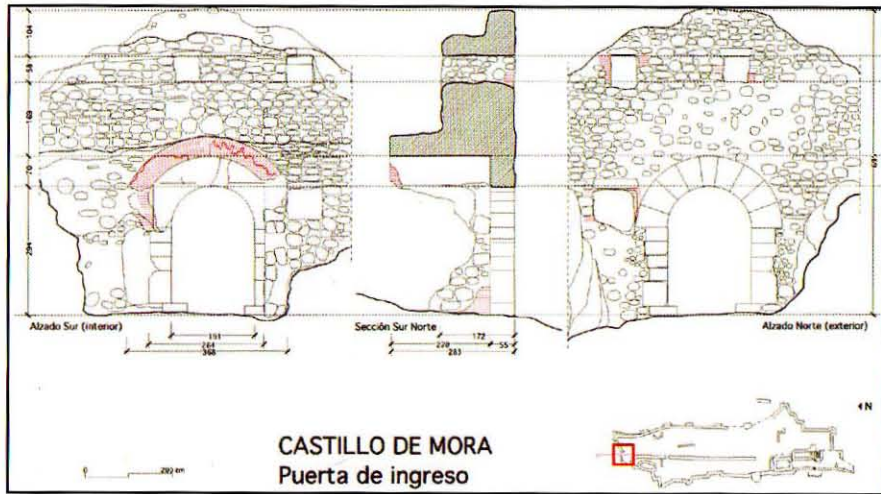


Figura 5.

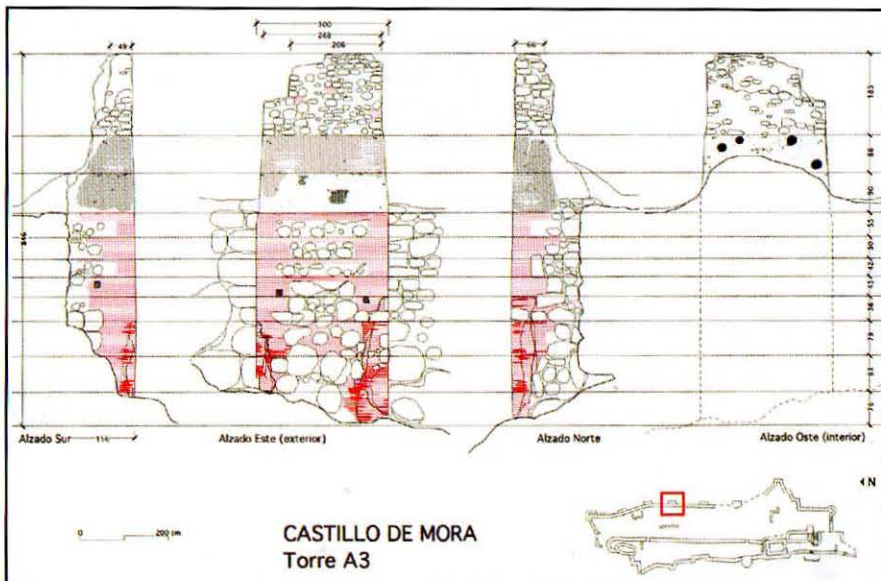


Figura 6.



Lámina 1.

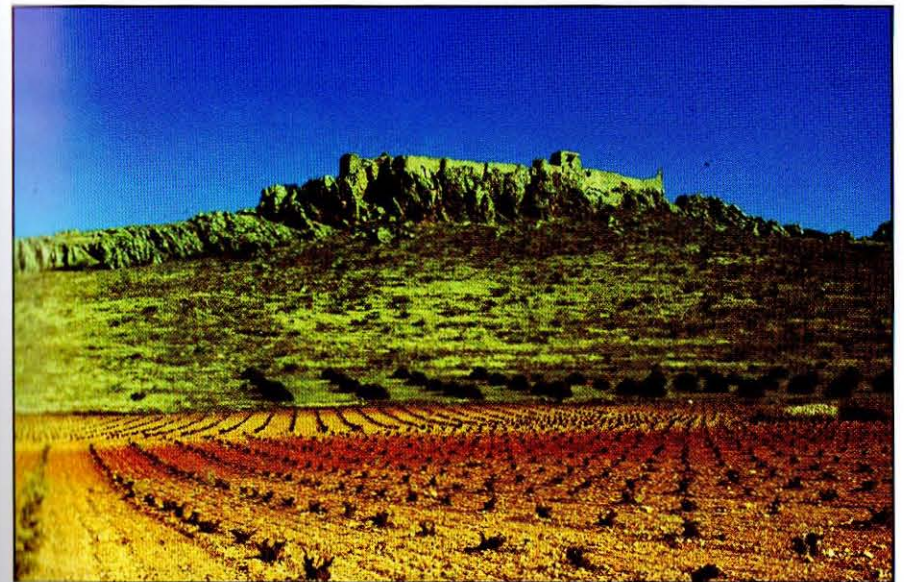


Lámina 2.

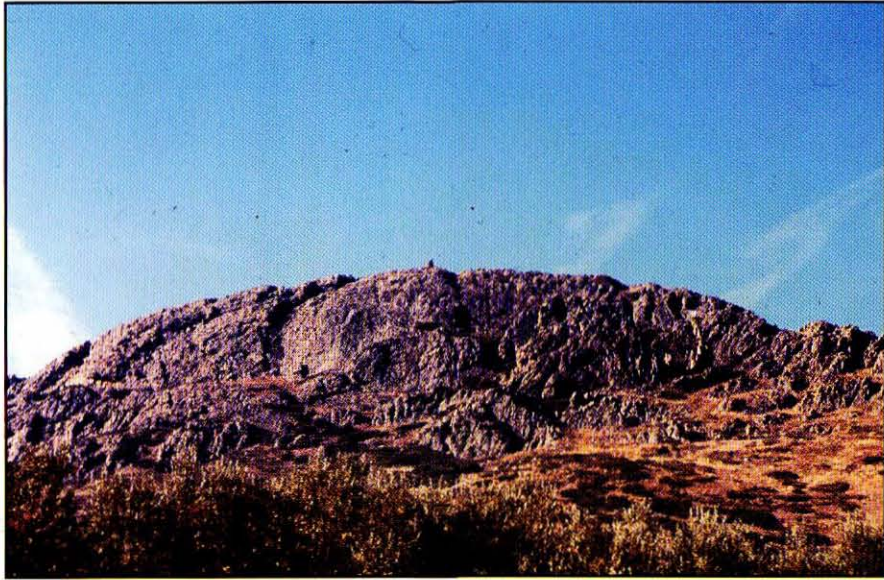


Lámina 3.



Lámina 4.



Lámina 5.



Lámina 6.



Lámina 7.

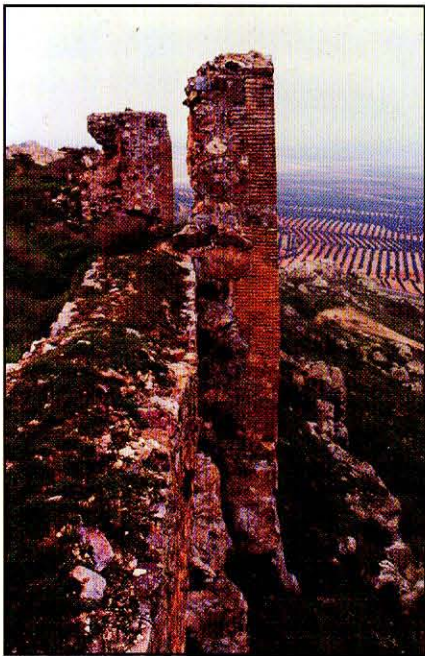


Lámina 8.

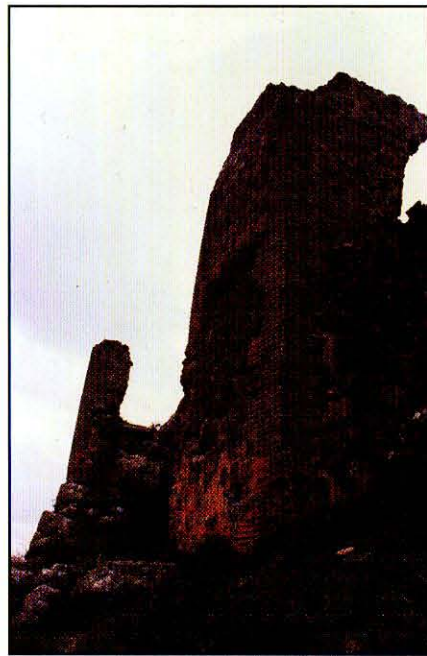


Lámina 9.

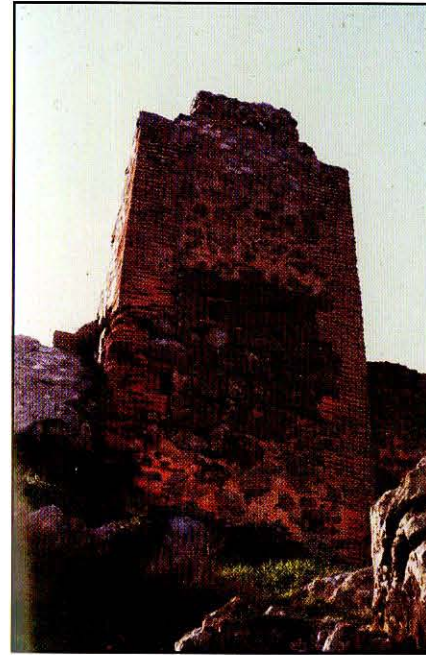


Lámina 10.

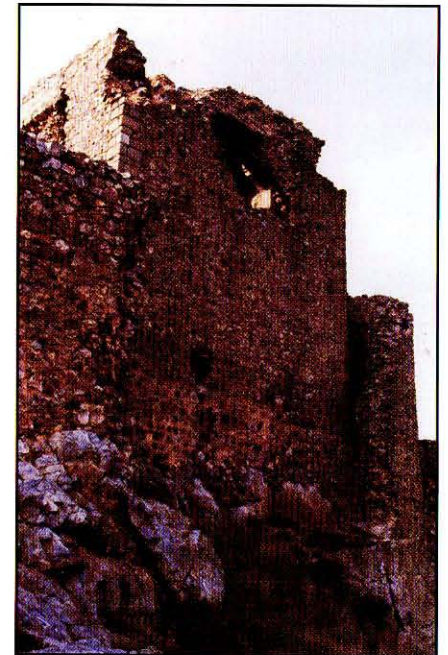


Lámina 11.

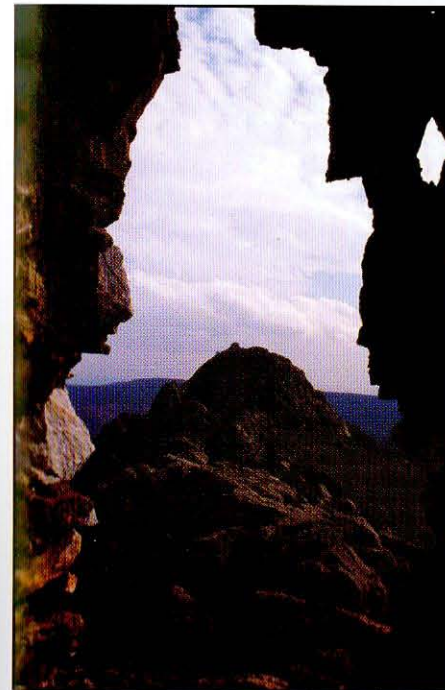


Lámina 12.

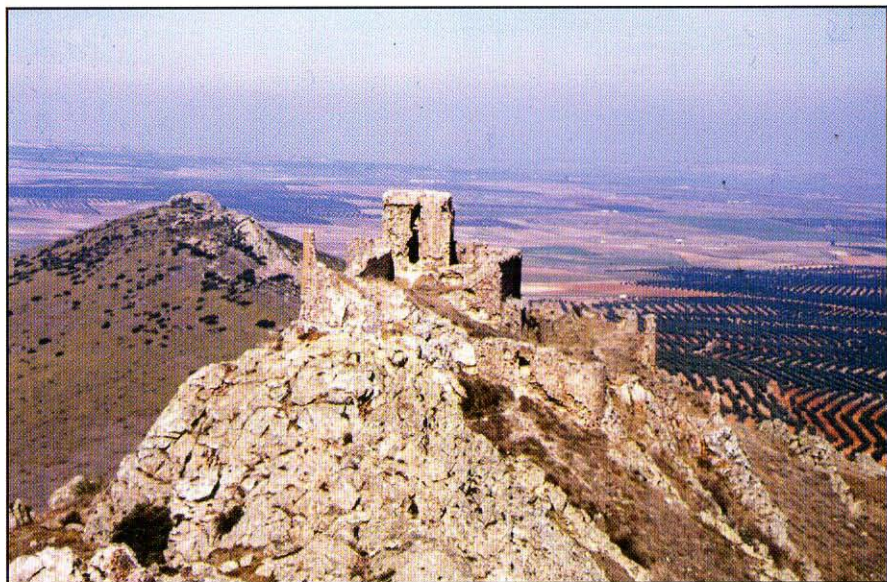


Lámina 13.



Lámina 14.